S.G.G.110.18.00.035

Pore Casanare, 18 de enero del 2023.

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
18 ENE 2023
Hora: 2:31 pm
No. de Radicación: 00197

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dr. OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA
SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Cra. 20 No. 08- 02 Edificio CAD.
gobierno@casanare.gov.co
Código Postal 85001

Asunto: Presentación de proyecto actualizado para la vigencia 2023: "**OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE**", y solicitud de recursos del Fondo de Seguridad Departamental.

Respetado Secretario, reciba un respetuoso y cálido saludo desde el municipio de Pore, Casanare. Por medio de la presente radico a su despacho proyecto actualizado para la vigencia 2023: "**OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE**", con el propósito que sea analizado para su viabilización y asignación de recursos del Fondo de Seguridad Departamental, a continuación de describe el proyecto mencionado.

Apostante	Fuente de Financiación	Valor por fuente de financiación	Vigencia
Alcaldía Municipal de Pore Casanare	Fondo de Seguridad	$ 320.000.000	2023
Departamento de Casanare	Fondo de Seguridad	$ 1.000.000.000	2023

Anexo copia de Comité de Orden Público No. 01 de 18 de enero de 2023.

Atentamente,

CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA
Alcaldesa Municipal de Pore

Revisó: Gonzalo A. Mendez
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Sindy Acosta Ricaurte
Secretaria General y de Gobierno municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia Dependencia Productora

Son 615 Folios en 3 carpetas

Powered by CamScanner

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

CERTIFICACIÓN AVAL DEL PROYECTO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV

Que el Municipio de Pore elaboró el proyecto denominado "OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE" el cual tuvo una asignación de recursos confinanciado una parte un recurso destinado por la alcaldía Municipal de Pore Casanare a través del fondo de seguridad por un valor de ***TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 320.000.000) vigencia 2023*** y por otra parte el Departamento de Casanare a través del fondo de seguridad destino un cofinanciamiento por el valor *de* ***MIL MILLONES DE PESOS $ (1.000.000.000) vigencia 2023*** para un valor Total del Proyecto de ***MIL TRECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 1.320.000.000)*** valores soportados con sus respectivas actas de comité de orden público, en donde se destina la inversión de estos recursos para el presente proyecto el cual contempla componentes de obra civil, cámaras de videovigilancia, red de fibra óptica y equipos activos de comunicación, sistemas de cableado estructurado, red eléctrica regulada, equipos centro de monitoreo y servicio técnico especializado de CCTV.

Certificamos que los diseños cumplen con la normatividad legal vigente. Y que los precios aquí estipulados corresponden a estudios de mercado, precios históricos de contratos ya suscritos en las diferentes entidades del Departamento de Casanare. y precios de referencia de la base de datos aprobada por la Gobernación de Casanare vigencia 2023.

Atentamente,

OSCAR REINALDO GÓMEZ PEÑALOZA
Secretario de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana

Elaboro y Revisó: Revisó: Karina Leguizamo C.-
Profesional Técnico SGYCC

S.G.G 110.18.00.390

Pore, *Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación*, 9 de mayo de 2023.

Dr.
OSCAR REINALDO GÓMEZ PEÑALOZA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Yopal - Casanare
E. S. M.

Asunto: Certificación de precios proyecto CCTV Pore

El Municipio de Pore de acuerdo al cumplimiento de las metas de nuestro plan de gobierno junto con la gobernación de Casanare viene adelantando bajo la creación de convenio interadministrativo la construcción del proyecto cuyo objeto es: **OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE** en virtud a lo anteriormente descrito, hacemos constar que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que fueron los utilizados para el tipo de actividades contempladas en la construcción de los documentos económicos del proyecto de optimización del CCTV del municipio de Pore.

Atentamente,

SIRLEY ACOSTA RICAURTE
Secretario General y de Gobierno

Aprobó:Nelson Gonzales
Profesional de Apoyo Juridico en Seguridad S.G.G

Reviso:JUAN MANUEL DIAZ HEREDIA
Secretaria General y de Gobierno de Pore

Proyecto y Elaboro: JONEL AIRO AGUIRRE HERNANDEZ
Profesional de Apoyo

S.G.G 110.18.00.390

Pore, *Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación*, 1 de mayo de 2023.

Dr.
OSCAR REINALDO GÓMEZ PEÑALOZA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Yopal - Casanare
E. S. M.

Certificación Aval del proyecto Circuito Cerrado de Televisión CCTV Pore

Que el Municipio de Pore estructuró a través de la secretaria General y de Gobierno el proyecto denominado "**OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE** " el cual contempla componentes de obra civil, cámaras de videovigilancia, red de fibra óptica y equipos activos de comunicación, sistemas de cableado estructurado, red eléctrica regulada, equipos centro de monitoreo y servicio técnico especializado de CCTV. Que los diseños y anexos del sistema de fibra óptica (fichas técnicas, especificaciones técnicas, Apu, memorias de cálculo de cantidades de obra) cumplen con la normatividad legal vigente. Y que los precios aquí estipulados corresponden a estudios de mercado, precios históricos de contratos ya suscritos en las diferentes entidades del Departamento de Casanare. y precios de referencia de la base de datos aprobada por la Gobernación de Casanare vigencia 2023.

Dicho proyecto será presentado a la Gobernación de Casanare para ser cofinanciado.

Atentamente,

SIRLEY AGOSTA RICAURTE
Secretario General y de Gobierno

Ingeniero. JONHATAN AGUIRRE HERNANDEZ
Profesional en Telecomunicaciones.
C.N 290 – 90197
Cedula No. 1.018.424.235 de Bogota

S.G.G 110.18.00.390

Pore, *Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación*, 9 de mayo de 2023.

Dr.
OSCAR REINALDO GÓMEZ PEÑALOZA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Yopal - Casanare
E. S. M.

Asunto: Certificación de financiación del proyecto CCTV Pore

El Municipio de Pore de acuerdo al cumplimiento de las metas de nuestro plan de gobierno junto con la gobernación de Casanare viene adelantando bajo la creación de convenio interadministrativo la construcción del proyecto cuyo objeto es: **OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE** en virtud a lo anteriormente descrito, hacemos constar que las actividades del presente proyecto radicado a la gobernación, fueron cofinanciadas con recursos del fondo de seguridad del municipio de Pore y la gobernación de Casanare y no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos diferentes.

Atentamente,

CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA
Alcaldesa Municipio de Pore

Reviso:
SIRLEY ACOSTA BICAURTE
Secretaria General y de Gobierno de Pore

Elaboro:
JONH JAIRO AGUIRRE HERNANDEZ
Profesional de Apoyo

Gobernación de Casanare
NIT 892099216-6

Yopal 29 de marzo de 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

La presente tiene como fin Certificar, que la realización del proyecto: **OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE,** será ejecutado al 100% en espacios públicos urbanos y rurales, de igual forma la tecnología desplegada con la ejecución de este proyecto beneficiara y prestara un servicio a toda la comunidad del municipio de Pore, que será fundamental para la conservación de la seguridad y convivencia del municipio de Pore.

Cordialmente

CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA
Alcaldesa Municipio de Pore - Departamento de Casanare

Revisó:
SIRLEY ACOSTA PICAURTE
Secretaria General y de Gobierno de Pore

Elaboró:
JONH JAIRO AGUIRRE HERNANDEZ
Profesional de Apoyo S G G P o r e

S.G.G 110.18.00.390

Pore, *Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación*, 9 de mayo de 2023.

Dr.
OSCAR REINALDO GÓMEZ PEÑALOZA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Yopal - Casanare
E. S. M.

Asunto: Certificación de procedencia del proyecto CCTV Pore

El Municipio de Pore de acuerdo al cumplimiento de las metas de nuestro plan de gobierno junto con la gobernación de Casanare viene adelantando bajo la creación de convenio interadministrativo la construcción del proyecto cuyo objeto es: **OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE** en virtud a lo anteriormente descrito, hacemos constar que las actividades del presente proyecto radicado a la gobernación, fueron realizadas por profesionales contratados en desarrollo de sus actividades al servicio de la Secretaria General y de Gobierno del municipio de Pore.

Atentamente,

CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA
Alcaldesa Municipio de Pore

Revisó:
SHIRLEY ACOSTA RICAURTE
Secretaria General y de Gobierno de Pore

Elaboro:
JONH JAIRO AGUIRRE HERNANDEZ
Profesional de Apoyo

S.G.G 110.18.00.390

Pore, *Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación*, 1 de mayo de 2023.

Dr.
OSCAR REINALDO GÓMEZ PEÑALOZA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Yopal - Casanare
E. S. M.

Certificación disponibilidad de servicios públicos proyecto CCTV Pore.

Que el Municipio de Pore estructuró a través de la secretaria General y de Gobierno el proyecto denominado "**OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE** " se hace constar que el municipio dispone de los servicios públicos necesarios para el funcionamiento y operación del proyecto.

Atentamente,

SIBLEY ACOSTA RICAURTE
Secretaria General y de Gobierno de Pore

Ingeniero. JONH JAIRO AGUIRRE HERNANDEZ
Profesional en Telecomunicaciones.
C.N 290 – 90197
Cedula No. 1.018.424.235 de Bogota

Yopal 29 de marzo de 2023

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PORE

CERTIFICA QUE:

La presente tiene como fin Certificar que el proyecto: **OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE,** a suplido las fases I y II y que los documentos, estudios, diseños y planos originales del proyecto en fase III se encuentran debidamente firmados por el profesional idóneo y estos reposan en su totalidad en la Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana del departamento de Casanare para la realización del convenio con el Municipio de Pore.

Cordialmente

CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA
Alcaldesa Municipio de Pore

Revisó: **SIRLEY ACOSTA RICAURTE**
Secretaria General y de Gobierno de Pore

Elaboró: **JONH JAIRO AGUIRRE HERNANDEZ**
Profesional de Apoyo

Yopal 29 de marzo de 2023

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PORE

CERTIFICA QUE:

La presente tiene como fin Certificar, que la realización del proyecto: **OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE,** será ejecutado al 100% en espacios públicos urbanos y rurales, de igual forma la tecnología desplegada con la ejecución de este proyecto beneficiara y prestara un servicio a toda la comunidad del municipio de Pore, que será fundamental para la conservación de la seguridad y convivencia del municipio de Pore.

Cordialmente

CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA
Alcaldesa Municipio de Pore

Revisó:
SIRLEY ACOSTA RICAURTE
Secretaria General y de Gobierno de Pore

Elaboró:
JONH JAIRO AGUIRRE HERNANDEZ
Profesional de Apoyo SGG Pore

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPO DE PORE CASANARE

CERTIFICA:

Que el Municipio de Pore, Departamento de Casanare, garantiza las operaciones y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente, para el proyecto de inversión: **"OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE"**, cuyo alcance es disminuir los índices de inseguridad, para el logro de una adecuada convivencia y percepción de seguridad en el municipio de Pore (Casanare), con recursos del Fondo de Seguridad Municipal y Departamental.

La presente certificación se expide en Pore Casanare a los Veintiun (21) días del mes de Febrero del 2023, con destino a la Secretaría de Gobierno Departamental.

En constacia se firma,

CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA
Alcaldesa del municipio de Pore

Revisó: SIRLEY ACOSTA RICAURTE
Secretaria General y de Gobierno de Pore

Proyectó: LEIDY DIANA COGUA HOLGUIN
Profesional Universitario

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)

O.A.P 150.06.00 - 084

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PORE - CASANARE

CERTIFICA QUE:

Para el proyecto denominado "***OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE***", en el terreno donde se van a situar los siguientes postes de 14 y 18 metros para la instalación de cámaras de video vigilancia, actualmente no se encuentran acometidas subterráneas de redes de servicios públicos que puedan afectar la ejecución de las obras mencionadas.

SITIO	COORDENADA LATITUD	LONGITUD	POSTE
PROYECCION_CAMARA_IDEMA	71° 59' 08.9590"	W5° 43' 14.6017" N	18 METROS
SALIDA VEREDA VIJAGUAL	71° 58' 50,28"	W5° 43' 28.66" N	18 METROS
MIRALINDO	71° 52' 3,8400"	W5° 33' 5.9700" N	18 METROS
LA PLATA	71°54'31.83"O	W 5°35'11.88"N	18 METROS
			CANTIDAD 4

ITEM 1 5

SITIO	COORDENADA LATITUD	LONGITUD	POSTE
CAM_LPR_2	71° 59' 28.8039"	W5° 44' 13.0407" N	14 METROS
CAMARA ZONA ROSA	71° 59' 34.64"	W 5° 43' 47.86" N	14 METROS
			CANTIDAD 1

ITEM 1 12

La presente certificación se expide en Pore Casanare a los treinta (30) dias del mes de agosto de 2022, con destino a la Secretaria de Gobierno Departamental.

ALBA ROCIO ALVAREZ ORTIZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboro: Shirley Hernandez Taracho
Cargo: Profesional contratado C.P.S. 017/2022

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia: Dependencia Productora